

## **FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019  
y por el período comprendido entre el 11 de diciembre y el  
31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, método directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión EDR Fund Emerging Credit:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión EDR Fund Emerging Credit, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión EDR Fund Emerging Credit al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 11 de diciembre (fecha de inicio de sus operaciones) y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', written over a faint grid background.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020



*Estados Financieros*

***FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING  
CREDIT***

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2019 y por el período  
comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de  
diciembre de 2019.*

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	31-12-2019
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Efectivo y efectivo equivalente	21	131.870
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	16.218.444
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	336
Otros activos		-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>16.350.650</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>16.350.650</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, continuación**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019
<b>PASIVO</b>		
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	31	55
Otros documentos y cuentas por pagar	16	110.748
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos	18	3.680
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>114.483</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		16.119.832
Otras Reservas		-
Resultados Acumulados		322
Resultado del ejercicio		116.013
Dividendos provisorios		-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>16.236.167</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>16.350.650</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	11-12-2019 31-12-2019
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes	19	4.666
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(181.495)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	51.244
Resultado en venta de instrumentos financieros		84
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		245.249
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>119.748</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-
Comisión de administración	31	(55)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	33	(3.680)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(3.735)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>116.013</b>
Costos financieros		-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>116.013</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>116.013</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por Conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>116.013</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financiero





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO**  
**Por el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	31-12-2019									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
<b>Saldo inicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	16.230.903	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>16.230.903</b>
Repartos de patrimonio (*)	(110.748)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(110.748)</b>
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	(322)	-	-	-	-	-	322	116.013	-	<b>116.013</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>
<b>Total</b>	<b>16.119.832</b>	-	-	-	-	-	<b>322</b>	<b>116.013</b>	-	<b>16.236.167</b>

(\*) Ver Nota 23

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
**Por el período comprendido entre el 11 de diciembre y el 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	11-12-2019 31-12-2019
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros	7.d)	(32.983.154)
Venta de activos financieros	7.d)	16.820.367
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		245.249
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		-
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(15.917.538)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		16.230.903
Repartos de patrimonio (rescates)		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>16.230.903</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>313.365</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(181.495)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>21</b>	<b>131.870</b>



# ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2019

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión EDR FUND EMERGING CREDIT en adelante “el Fondo”, Rut 9778-0, es un Fondo de inversión no rescatable dirigido a público en general, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros) y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

#### Objetivo

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Edmond de Rothschild Fund Emerging Credit (en adelante, el “Fondo Extranjero”), constituido de conformidad con las Leyes de Luxemburgo, cuyo Administrador es Edmond de Rothschild Asset Management (Luxemburgo).

Por su parte, el objetivo de inversión del Fondo Extranjero es, lograr un crecimiento a largo plazo del capital invertido a través de inversiones en instrumentos de deuda de mercados emergentes. Copia del reglamento de gestión del Fondo Extranjero estará en las oficinas de la Administradora y a disposición de los Aportantes del Fondo. En dichos documentos se detallan, entre otras materias, las características del Fondo Extranjero, así como los términos y condiciones en que se efectúa sus inversiones y los riesgos implícitos que conlleva la inversión del Fondo Extranjero.

**Sin perjuicio del objetivo principal del Fondo, este podrá efectuar inversiones en aquellos valores e instrumentos establecidos en la política de inversiones, que permitan cumplir su política de liquidez.**

#### Política específica de inversiones

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Extranjero y, por tanto, dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo deberá invertir a lo menos un 90% de sus recursos en cuotas o participaciones del Fondo Extranjero a que se refiere la letra B.1. del reglamento. Adicionalmente, con el objeto de mantener liquidez y sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en disponible, el Fondo podrá realizar la inversión de sus recursos en instrumentos de deuda, cuotas de fondos y en instrumentos derivados, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, a los cuales no se les exigirá que deban cumplir límites de inversión específicos para ser objeto de inversión del Fondo.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)**

**Depósito reglamento interno**

Con fecha 31 de julio de 2019, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.

**Modificaciones al reglamento interno**

**Período actual**

No hay modificaciones al Reglamento Interno.

**Inicio de operaciones**

El Fondo inicio sus operaciones el 11 de diciembre de 2019 con un valor cuota inicial de 1.000 Pesos de Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el los siguientes nemotécnicos:

Serie A:	CFIBEDRA-E
Serie P:	CFIBEDRP-E
Serie BCH:	CFIBEDBC-E

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el registro de valores bajo comunicación interna N°14.884 con fecha 16 de agosto de 2019.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la sociedad administradora el 23 de marzo de 2020.

**Duración del Fondo:**

El Fondo durará hasta el día 23 de Noviembre de 2037, plazo que podrá ser prorrogado por períodos de cinco años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esto, sin perjuicio de la facultad que tiene la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acordar la disolución y liquidación anticipada del Fondo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712.



**ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión EDR FUND EMERGING CREDIT, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

Los estados financieros se rigen por la circular 1.998 y otras instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

**a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del Fondo.**

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

**NIIF 16 Arrendamientos.**

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondos.

**CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias.**

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)**

**a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del Fondo.**

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.**

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.

**Mejoras anuales a las NIIF**

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

**NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.**

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

Esta enmienda no tuvo impacto para el Fondo.

**NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.**

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)**

**a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del Fondo.**

**Mejoras anuales a las NIIF, (continuación)**

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.

**NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.**

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener dicho activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes, por lo cual desde ese momento, no se incorporarán los intereses como parte del costo del activo.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

**-NIC 19 Beneficios a los Empleados.**

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

– Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

– Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)**

**a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre 2019, según el siguiente detalle:

**Normas Contables emitidas por el IASB.**

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

**Marco Conceptual.**

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para períodos que empiezan el **1 de enero de 2020**, se permite su aplicación anticipada.





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)**

**a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

**Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)**

**- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.**

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del Fondo.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)**

**a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

**Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)**

- **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del fondo.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.**

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas pretenden que las entidades designen nuevas relaciones de coberturas o discontinuar la contabilidad de coberturas existentes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.

El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo por el período comprendido entre el 11 y el 31 de diciembre de 2019.

**2.3 Conversión de Moneda Extranjera**

**a) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominadas en Pesos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos. La administración considera el Peso como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

<b>Moneda</b>	<b>31-12-2019</b>
Dólar	748,74

**c) Base de conversión**

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la unidad de fomento es el siguiente:

<b>Moneda</b>	<b>31-12-2019</b>
	\$
Unidades de Fomento	28.309,94



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros**

**2.4.1 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre 2019 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

**2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (renta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**2.4.1.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

**2.4.1 Clasificación (continuación)**

**2.4.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

**2.4.3 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

**2.4.3 Estimación del valor razonable (continuación)**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

**2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable**

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda, de acuerdo con el siguiente criterio:

**Instrumentos de deuda:**

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

**Instrumentos de capitalización:**

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

**2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.7 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

**2.8 Estado de Flujos de Efectivo**

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- **Flujos operacionales:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

**2.9 Otros activos**

Se clasifican en este rubro las retenciones de efectivos por operaciones de ventas cortas.

**2.10 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuya estimación de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprenderse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

**2.11 Remuneración de la sociedad administradora**

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

**2.12 Aportes (capital pagado)**

De acuerdo al Marco Normativo Vigente las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

**2.14 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora.

El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Sin perjuicio de lo anterior y conforme a lo señalado en la letra B.3.4, del reglamento, la sociedad administradora distribuirá, entre los partícipes del fondo, la totalidad de las distribuciones e intereses percibidos, que provengan de los emisores de los valores en los cuales haya invertido el Fondo, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los beneficios netos percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Asimismo, el partícipe podrá optar por recibir los dividendos mediante la inversión de los mismos en cuotas liberadas del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de éstos comunicándolo por escrito a la sociedad administradora o al agente.

**2.15 Tributación**

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en una bolsa de valores del país autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de que las mismas puedan ser transadas en el mercado secundario formal, permitiendo que los Aportantes puedan acogerse al beneficio tributario establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que las cuotas tengan presencia bursátil y se cumplan los demás requisitos establecidos en dicho artículo.

No podrán acogerse a este beneficio tributario aquellos partícipes que rescaten directamente sus cuotas con la Administradora.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

**2.16 Otros Pasivos**

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio. La medición inicial de estos pasivos es a valor razonable y la medición posterior a costo amortizado y al vencimiento se considera para solo el pago del principal e intereses.

**2.17 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3. CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 31 de julio de 2019 en la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Agustinas N° 975 piso 2 y en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl)

**Objetivo del Fondo**

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos indirectamente El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Edmond de Rothschild Fund Emerging Credit (en adelante, el “Fondo Extranjero”), constituido de conformidad con las Leyes de Luxemburgo, cuyo Administrador es Edmond de Rothschild Asset Management (Luxemburgo).

Por su parte, el objetivo de inversión del Fondo Extranjero es, lograr un crecimiento a largo plazo del capital invertido a través de inversiones en instrumentos de deuda de mercados emergentes

Copia del reglamento de gestión del Fondo Extranjero estará en las oficinas de la Administradora y a disposición de los Aportantes del Fondo. En dichos documentos se detallan, entre otras materias, las características del Fondo Extranjero, así como los términos y condiciones en que se efectúa sus inversiones y los riesgos implícitos que conlleva la inversión del Fondo Extranjero.

Sin perjuicio del objetivo principal del Fondo, este podrá efectuar inversiones en aquellos valores e instrumentos establecidos en la política de inversiones, que permitan cumplir su política de liquidez

**Política de inversiones**

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo Extranjero y, por tanto, dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo deberá invertir a lo menos un 90% de sus recursos en cuotas o participaciones del Fondo Extranjero a que se refiere la letra B.1. Adicionalmente, con el objeto de mantener liquidez y sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en disponible, el Fondo podrá realizar la inversión de sus recursos en instrumentos de deuda, cuotas de fondos y en instrumentos derivados, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.172. Asimismo, podrá invertir en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

El Fondo realizará inversiones en otros fondos, a los cuales no se les exigirá que deban cumplir límites de inversión específicos para ser objeto de inversión del Fondo.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Nivel de riesgo esperado de las inversiones**

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h. Riesgo a la restricción del flujo de capitales: riesgo que algún gobierno destino de inversiones introduzca restricciones al libre flujo de capitales, lo que impida o dificulte retornar las inversiones al país de origen.
- i. Riesgo tributario: riesgo de modificaciones al régimen tributario o de precisiones que pueda realizar la autoridad tributaria, respecto a la aplicación de la legislación tributaria que afecte al Fondo o a sus inversiones directas e indirectas, generando un mayor costo tributario a los mismos.
- j. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

**Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa deberán contar con al menos una clasificación de riesgo B-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo en forma directa, deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría B-, N-2, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda, continuación**

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar al menos con una clasificación de riesgo equivalente a B-, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

**Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones**

**El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.**

**Monedas**

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América y Euro.

El Fondo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

**Características y diversificación de las inversiones**

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Características y diversificación de las inversiones (continuación)**

**Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:**

	<b>TIPO DE INSTRUMENTO</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
<b>1</b>	<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	0	10
<b>1.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	10
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas.	0	10
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	10
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	10
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	10
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	10
1.1.9	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras.	0	10
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>1.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	0	10
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	0	10
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	0	10
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	0	10
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras.	0	10
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	0	10
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	10
<b>2</b>	<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION</b>	90	100
<b>2.1</b>	<b>NACIONALES</b>	0	10
2.1.1	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	10
2.1.2	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	10
2.1.3	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	0	10
<b>2.2</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	90	100
2.2.1	Cuotas o participaciones del Edmond de Rothschild Fund Emerging Credit.	90	100
2.2.2	Cuotas de fondos mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
2.2.3	Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
2.2.4	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	0	10



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Características y diversificación de las inversiones (continuación)**

El Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.

**Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

**Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

Porcentaje máximo, a través de inversión directa, en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 10% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por una misma entidad: 10% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 10% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo nacional: 10% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo extranjero: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 10% del activo del Fondo.

**Tratamiento de los excesos de inversión**

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la Comisión para el Mercado Financiero a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

**Distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores**

La Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Operaciones que realizará el Fondo**

**Contratos de derivados:**

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones o futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones fuera de mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones o warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objetos de los contratos de opciones, futuros, warrants y forwards serán tasas de interés e instrumentos de deuda, monedas, cuotas de fondos e Índices sobre estos activos. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

**Límites**

El total de los recursos del fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del fondo. Adicionalmente el fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

**Venta corta y préstamo de valores:**

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

**Operaciones con retroventa o retrocompra:**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos señalados en la letra B.3.1. del reglamento.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores, o Corredoras de Bolsas Nacionales.





# ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2019

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

#### Política de liquidez:

La Administradora procurará mantener la mayor cantidad de recursos del Fondo invertidos en aquellos instrumentos que conforman su objetivo de inversión de conformidad con lo señalado en la letra B del presente Reglamento Interno. Sin embargo, el Fondo deberá mantener una inversión mínima de un 0,1% respecto del total de activos en instrumentos de fácil liquidación, de aquellos contenidos en la Política de Inversión, con el objetivo de cumplir con las obligaciones generadas como consecuencia de las operaciones propias que realice el Fondo, pago de beneficios, pago de remuneración y con aquellas emanadas de los rescates de cuotas realizadas por sus partícipes.

En el caso que este porcentaje no sea suficiente, el Fondo podrá incrementar su exposición en instrumentos de fácil liquidación hasta en un 100% respecto del total de obligaciones del Fondo por el plazo necesario para dar cumplimiento las obligaciones mencionadas. Por este motivo y de forma excepcional, durante este período, el cual no podrá exceder los plazos establecidos en la letra B.3.3 del reglamento, cualquier exceso o déficit que se produzca respecto de los límites de inversión establecidos en su política de inversión no serán considerados hasta dar total cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior.

Para estos efectos, además de las cantidades disponibles (monedas) que se mantengan en caja y bancos, se entenderán como instrumentos de fácil liquidación los siguientes:

- Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.
- Depósitos con plazo de vencimiento menor o igual a 180 días.
- Cuotas de fondos mutuos.
- Bonos emitidos por Estados o Bancos Centrales de países con clasificación de riesgo *Investment Grade* (BBB- o superior).



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

**Política de liquidez, continuación**

- Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.
- Otros instrumentos de deuda, cuya emisión sea superior a USD 1.000.000.000.

**Política de endeudamiento:**

Ocasionalmente, y con el objeto de pagar rescates de cuotas y de poder realizar las demás operaciones que la CMF expresamente autorice, la sociedad administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazos de vencimientos de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, con el objeto de realizar operaciones de inversión en contratos derivados, de acuerdo a lo contemplado en la sección B.4.1, del reglamento, el Fondo podrá comprometer hasta el 20% del patrimonio total del fondo en los requerimientos de márgenes para este tipo de operaciones.

Con todo, el endeudamiento total del fondo para conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes, no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo.



# ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2019

### 5. RIESGOS FINANCIEROS

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

##### 5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de riesgo de negocio indicados por las Circulares de la CMF N° 1869, N° 2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

##### 5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

##### 5.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

**5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen**

5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

5.2.2. Misión del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir sus recursos principalmente en cuotas o participaciones del Edmond de Rothschild Fund Emerging Credit constituido de conformidad con las Leyes de Luxemburgo, cuyo Administrador es Edmond de Rothschild Asset Management (Luxemburgo).

Por su parte, el objetivo de inversión del Fondo Extranjero es, lograr un crecimiento a largo plazo del capital invertido a través de inversiones en instrumentos de deuda de mercados emergentes

5.2.3 Riesgos Mantenedidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de exposición máximas para cada emisor y contraparte.

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las acciones.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

Para la administración de este riesgo la Administradora define límites de diversificación, pudiendo ser absolutos o relativos a un benchmark.

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados. Para la administración de este riesgo la Administradora controla, la política de liquidez de cada fondo establecida en el reglamento interno para asegurar que cumpla al menos con la liquidez mínima.



# ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2019

### 5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

#### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

#### 5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas

El fondo no mantiene clasificaciones al cierre del periodo.

##### Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgos que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Edmond De Rothschild Fund - Emerging Credit	94,44%
Banco De Crédito E Inversiones	2,31%
Derivados	1,41%
Caja y Bancos	0,81%
Banco Bice	0,57%
Itau Corpbanca	0,47%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	94,44%
Depósitos A Plazo En Dólar	3,35%
Contratos derivados	1,41%
Efectivo Disponible	0,81%

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	97,79%
CLP	2,21%



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 94,44% está invertido en el fondo de inversión extranjero “Edmond De Rothschild Fund - Emerging Credit”, la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta en un 0,94% en el valor cuota, con respecto al riesgo de tipo de cambio, la posición de moneda en USD se encuentra cubierta por contrato de derivados.

Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

La cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera

Rating	% Cartera
N-1+	100,00%

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 98,56% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin Vencimiento Estipulado
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	131.870	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	544.321	109.239	123.593	-	-	-	15.441.291
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	336	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>676.527</b>	<b>109.239</b>	<b>123.593</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.441.291</b>

Pasivos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin plazo
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	114.483	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>114.483</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2019**

**5. RIESGOS FINANCIEROS (continuación)**

**5.5 Estimación del Valor Razonable**

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Corredora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda. Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Instrumentos de Deuda <365	Depósitos A Plazo En Dólar	-	547.011	-	547.011
Total Instrumentos de Deuda <365		-	547.011	-	547.011
Renta Variable Internacional	Cuotas De Fondos Mutuos Extranjeros	15.441.291		-	15.441.291
Total Renta Variable Internacional		15.441.291	-	-	15.441.291
Total Cartera		15.441.291	547.011	-	15.988.302
Derivados	Activos	-	230.142	-	230.142



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

- a) El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) El Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

**6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional

La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Activos

<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>31-12-2019 (M\$)</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos (*)	15.441.291
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósitos de valores ( CDV )	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
<b>Títulos de deuda</b>	
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	547.011
Letras de créditos de bancos e instituciones financiera	-
Títulos de deuda de corto plazo registrado	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	
Cuotas de Fondos de inversión privados	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-
<b>Otras inversiones</b>	
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	230.142
Primas de opciones	-
Otras inversiones	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>16.218.444</b>

(\*) Equivalente a 116.884 Cuotas

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.3.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>11-12-2019 31-12-2019 (M\$)</b>
Resultados realizados	(86.078)
Resultados no realizados	137.322
<b>Total ganancias / (pérdidas)</b>	<b>51.244</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>51.244</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

c) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2019			% del total de activos
	Nacional (M\$)	Extranjero (M\$)	Total (M\$)	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	15.441.291	15.441.291	94,4384
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>15.441.291</b>	<b>15.441.291</b>	<b>94,4384</b>
<b>Títulos de deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	547.011	-	547.011	3,3455
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>547.011</b>	<b>-</b>	<b>547.011</b>	<b>3,3455</b>
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	230.142	-	230.142	1,4075
Primas de opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>230.142</b>	<b>-</b>	<b>230.142</b>	<b>1,4075</b>
<b>Total</b>	<b>777.153</b>	<b>15.441.291</b>	<b>16.218.444</b>	<b>99,1914</b>

(\*) Ver composición porcentual en nota 5.4.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

<b>Títulos de deuda</b>	<b>31-12-2019 (MS)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	4.666
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	(85.704)
Adiciones	17.448.669
Ventas	(4.389.558)
Vencimientos	(12.431.062)
Otros Movimientos	-
<b>Saldo Final</b>	<b>547.011</b>

<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>31-12-2019 (M\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	-
Fluctuaciones	-
Diferencias de Cambio	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	(93.194)
Adiciones	15.534.485
Ventas	-
Otros Movimientos	-
<b>Saldo Final</b>	<b>15.441.291</b>

Derechos por Operaciones con instrumentos derivados	230.142
<b>Saldo</b>	<b>230.142</b>

<b>Saldo Final</b>	<b>16.218.444</b>
--------------------	-------------------

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**11. PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee propiedades de inversión.

**12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

a) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldos en cuentas y documentos por cobrar.

b) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldos en cuentas y documentos por pagar.

**13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

**14. PRESTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee préstamos de ninguna especie.

**15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee otros pasivos financieros.

**16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31-12-2019</b> <b>(MUS\$)</b>
Deudores varios extranjeros	336
<b>Total</b>	<b>336</b>

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31-12-2019</b> <b>(MUS\$)</b>
Rescates por pagar	110.748
<b>Total</b>	<b>110.748</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**17. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee ingresos anticipados.

**18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

**b) Otros pasivos**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31-12-2019</b> <b>(M\$)</b>
Gasto auditorías	3.680
<b>Total</b>	<b>3.680</b>

**19. INTERESES Y REAJUSTES**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>11-12-2019</b> <b>31-12-2019</b> <b>(MUS\$)</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	4.666
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
<b>Total</b>	<b>4.666</b>

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee instrumentos derivados afectos a contabilidad de cobertura.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31-12-2019</b> <b>(M\$)</b>
Efectivo y efectivo equivalente	131.870
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-
A valor razonable con efecto en resultados	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
<b>Total</b>	<b>131.870</b>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

<b>Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>31-12-2019</b> <b>(M\$)</b>
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	131.870
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>131.870</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**22. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas del fondo son las siguientes:

<b>Fondo / Series</b>	<b>Cuotas en Circulación</b>	<b>Valores Cuotas</b>
Serie A	330.998	1.001,5404
Serie BCH	15.716.409	1.011,9780
Serie P	-	1.000,0000
<b>Total</b>	<b>16.047.407</b>	

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

**Serie A**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31-12-2019	-	-	330.998	330.998

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

**Serie A**

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	441.569	441.569
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(110.571)	(110.571)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>330.998</b>	<b>330.998</b>

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie BCH es el siguiente:

**Serie BCH**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31-12-2019	-	-	15.716.409	15.716.409

**Serie BCH**

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	15.716.409	15.716.409
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.716.409</b>	<b>15.716.409</b>

El detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

**Serie P**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
31-12-2019	-	-	-	-

**Serie P**

	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**23. REPARTO DE PATRIMONIO (rescates)**

Al 31 de diciembre de 2019, hubo Rescates en la Serie A.

Serie A

<b>Fecha de Disminución</b>	<b>Monto por Cuota</b>	<b>Monto total distribuido</b>
	<b>(MS)</b>	<b>(MS)</b>
30-12-2019 (*)	1.001,5983	110.748
<b>Total</b>		<b>110.748</b>

(\*) Ver Nota 16

Serie BCH

<b>Fecha de Disminución</b>	<b>Monto por Cuota</b>	<b>Monto total distribuido</b>
	<b>(MS)</b>	<b>(MS)</b>
-	-	-
<b>Total</b>		<b>-</b>

Serie P

<b>Fecha de Disminución</b>	<b>Monto por Cuota</b>	<b>Monto total distribuido</b>
	<b>(MS)</b>	<b>(MS)</b>
-	-	-
<b>Total</b>		<b>-</b>

**24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo Repartos de beneficios.





**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**25. RENTABILIDAD DEL FONDO**

Al 31 de diciembre de 2019, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

**Serie A**

<b>Tipo Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad Acumulada %</b>		
	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La Serie A inicio operaciones el 23 de diciembre de 2019

**Serie BCH**

<b>Tipo Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad Acumulada %</b>		
	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La Serie BCH inicio operaciones el 11 de diciembre de 2019

**Serie P**

<b>Tipo Rentabilidad</b>	<b>Rentabilidad Acumulada %</b>		
	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

La serie P no ha iniciado operaciones



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

**27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

**28. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene inversiones excedidas.

**29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

**30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

<b>CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2019</b>						
<b>Entidades</b>	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% Sobre Total de Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% Sobre Total de Activo del Fondo</b>
Deposito Central de Valores (DCV)	547.011	70,39	3,3455	-	-	-
Edmond de Rothschild Fund Emerging Credit	-	-	-	15.441.291	100,00	94,4384
Custodia Física	230.142	29,61	1,4075	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en custodia</b>	<b>777.153</b>	<b>100,00</b>	<b>4,7530</b>	<b>15.441.291</b>	<b>100,00</b>	<b>94,4384</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**31. PARTES RELACIONADAS**

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración fija de:

Serie	Remuneración Fija	
A	0,8 % anual	(IVA incluido)
P	0,3 % anual	(IVA incluido)
BCH	0 % anual	(IVA incluido)

La remuneración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	11-12-2019	31-12-2019	31-12-2019	
	(M\$)		(M\$)	
Remuneración fija	55	55	55	
<b>Total</b>	<b>55</b>		<b>55</b>	

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Al 31 de diciembre de 2019, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo.

Serie BCH

Tenedor	%	N° de cuotas al comienzo del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad Administradora por cuenta del fondo	-	-	15.716.409	-	15.716.409	15.904.659	100
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	<b>15.716.409</b>	-	<b>15.716.409</b>	<b>15.904.659</b>	<b>100</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**31. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**c) Transacciones con personas relacionadas**

c1) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de inversión no ha efectuado transacciones de intermediación a través de Banchile Corredores de Bolsa S.A.

c2) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones con otros Fondos Administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto M(\$)	Utilidad (Pérdida) M(\$)
23/12/2019	Compra	FI Deuda Global	4	-
<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>-</b>

**32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)**

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-19-00026199, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	08/01/2019 – 10/01/2020

**33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Tipo de gasto	11-12-2019 31-12-2019 (M\$)
Gastos Auditoría	3.680
<b>TOTALES</b>	<b>3.680</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0225</b>



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es la siguiente:

**Serie A**

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.001,5404	1.001,5404	331.508	1

**Serie BCH**

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.011,9780	1.011,9780	15.904.659	1

**Serie P**

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSIÓN EDR FUND EMERGING CREDIT**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sus inversiones.

**36. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**37. HECHOS POSTERIORES**

Como es de público conocimiento, durante el mes de marzo de 2020 se ha producido una fuerte expansión a nivel mundial del denominado Corona Virus (Covid-19), siendo catalogado como "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") el día 11 de marzo de 2020. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado diversas medidas y formulado recomendaciones a fin de proteger a la población y contener la propagación del Covid-19, las que tendrán impacto económico tanto a nivel nacional como global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación, no siendo posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del Fondo durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.



## **Estados complementarios**



a) Resumen de la cartera de inversión (M\$)

RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES	Monto invertido			31-12-2019	% invertido sobre activo del fondo
	Nacional	Extranjero	TOTAL		
Descripción					
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	15.441.291	15.441.291	94,4384	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	547.011	-	547.011	3,3455	
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-	-
Otras inversiones	230.142	-	230.142	1,4075	
<b>TOTALES</b>	<b>777.153</b>	<b>15.441.291</b>	<b>16.218.444</b>	<b>99,1914</b>	





**FONDO DE INVERSION DEUDA CORPORATIVA 3-5 AÑOS**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) Estado de resultado devengado y realizado (M\$)**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>	
<b>Descripción</b>	<b>11-12-2019 31-12-2019</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>163.746</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	(85.850)
Intereses percibidos en títulos de deuda	4.347
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	245.249
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(93.194)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(93.194)
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>230.691</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	374
Intereses devengados de títulos de deuda	175
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	230.142
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.735)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(55)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3.680)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	(181.495)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>116.013</b>



**FONDO DE INVERSION DEUDA CORPORATIVA 3-5 AÑOS**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos (M\$)**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>11-12-2019 31-12-2019</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(114.678)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	163.746
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(93.194)
Gastos del ejercicio (menos)	(3.735)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(181.495)
	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>322</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	322
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	322
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(114.356)</b>

